



ORD: EXP. N° 4698

EXP: N° 326 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Construcción Nuevo Puente Cautín en Lautaro, Km. 0,00000 al Km. 4,18100" Comuna de LAUTARO, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2015

F: 5566

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2015, a la orden del 1° Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. N° 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) N° 647, DE 12 de agosto de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
2-B	SILVA VALDEBENITO MARÍA IGLENDIA	\$405.346.-

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOFO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- EGG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 9142370

236931